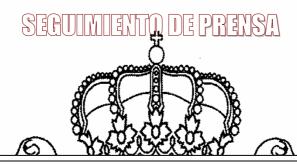


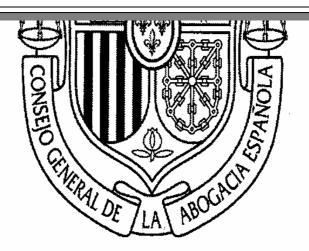
Consejo General de la Abogacía Española

Gabinete de Prensa



Resumen de:

7 de Octubre de 2009 Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Nueva junta directiva de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Baleares LIBERTAD BALEAR

Los abogados del turno de oficio esperan a noviembre para darse de alta IDEAL

Junta asegura que "está cumpliendo los plazos" de los pagos a los abogado y sigue los procedimientos de ley EUROPA PRESS

El TSJ celebrará el día 14 en Valladolid la apertura del año judicial en la región EL NORTE DE CASTILLA

Libertad Balear. El diario digital de Baleares

La letrada Patricia Campomar Gómez sustituye a Antonio Monserrat en la presidencia

Nueva junta directiva de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Baleares



Palma, 6 (ABN).- La junta electoral constituída para la elección de los miembros de la Junta Directiva de la Agrupación de Jóvenes Abogados de las Islas Baleares proclamó ayer como ganadores del proceso electoral a los miembros de la única candidatura presentada, encabezada en este caso por la letrada Patricia Campomar Gómez que sustituirá así a Antonio Montserrat en la presidencia.

Los nuevos miembros electos de la junta directiva de la AJAIB son: Patricia Campomar Gómez, presidenta; Miguel Forteza Rey, vicepresidente primero; Margarita Rivero Aguilar, secretaria primera; Martina Cladera Moranto, secretaria segunda; Bartolomé Torres Ferrer, tesorero; Sebastián Martorell Heras, vocal 1º; Maria Martina Plomer Cifre, vocal 2º; Luis Piña Payeras, vocal 3º; Carlos Dubón Llanes, vocal 4º; y Manuel Jordán Cava de Llano, vocal 5º.

La Agrupación de Jóvenes Abogados de las Islas Baleares (AJAIB) conforma una sección dentro del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares y cuenta en la actualidad con más de 200 asociados.

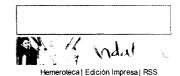
Entre los objetivos que persigue la AJAIB figuran el de contribuir al estudio y la solución de los problemas que afectan específicamente a los abogados jóvenes; fomentar la formación y la deontología profesionales; garantizar la defensa de los intereses profesionales de los abogados jóvenes; propiciar una mayor presencia del colectivo profesional en la vida social y colegial de los abogados y desarrollar actividades culturales, formativas, y sociales que redunden en beneficio de los aprunados

La AJAIB agrupa tanto a colegiados menores de 38 años, como a aquellos que se hayan inscrito como abogados después de alcanzar dicha edad. Estos últimos sólo podrán formar parte de la AJAIB hasta cumplir los cinco años de colegiación.

Quiero enviar esta noticia a un amigo

Inicie sesión para redactar noticias, subir vídeos y suscribirse a libertadbalear.com

1 de 1



ideal tv.es tu televisión online...

PERSONALIZAR Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com EDICIÓN: | Almería | CAMBIAR

Blogs Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Poniente Almería El Ejido Provincia Agricultura

Estás en: Almería - Ideal > Noticias Almería > Noticias almería > Los abogados del turno de oficio esperan a noviembre para darse de alta

Los abogados del turno de oficio esperan a noviembre para darse de alta

El portavoz de la plataforma, Enrique Cerrudo, ha asegurado que aunque "se han anunciado mejoras que aún no se han recogido, y quedan aspectos importantes'

06.10.09 - 13:50 - EFE | | ALMERÍA

0 votos

O Comentarios I Comparte esta noticia »

Servicios

El 80 por ciento de los abogados del turno de oficio de violencia de género de Almería, alrededor del centenar, esperarán al próximo mes de noviembre para darse de alta en el servicio. El motivo es que en esa fecha es cuando estiman que entrará en vigor una nueva orden que "mejorará" el reglamento de la asistencia jurídica gratuita, al incluir parte de sus reivindicaciones.

El portavoz de la plataforma, Enrique Cerrudo, ha asegurado que aunque "tanto la consejera de Justicia como el delegado provincial han anunciado mejoras que aún no se han recogido por escrito, y quedan sin incluir algunos aspectos importantes".

Por el momento, la Consejería de Justicia ha anunciado que "se pagarán los días que un letrado esté de guardia y además la administración será la encargada de analizar si un particular que ha recibido la asistencia gratuita le corresponde o no, y no el abogado que la ha prestado, como recoge ahora la nueva normativa'

Para Cerrudo es básico que se incluya en el texto la principal reivindicación del colectivo "servicio prestado, servicio pagado".

Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad

TAGS RELACIONADOS

abogados, turno, oficio, esperan, noviembre, para, darse, alta

0 votos

Comentarios I Comparte esta noticia x

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Registrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre · y apellidos

Opinión · escribe aquí tu comentario

☐ Acepto todas las condiciones de uso

campos obligatorios

Enviar

Listado de Comentarios

Lo más reciente Lo más valorado

0 opiniones

ANUNCIOS GOOGLE

Segestion Cobro Morosos

Tanto en vía amistosa como judicial En España y toda la Unión Europea www.segestion.com/

Divorcio: 400€

Todo incluido Divorcio o Separación En su provincia. Consultas gratuitas

www.divorciova.com

Abogados Especialistas, Consulta Gratuita e Inmediata, 913728283

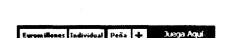
Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+]información

Angela Ya se han repartido millones

y millones por Internet :0



BUSCAR EN IDEAL.ES

Buscar

LO MÁS LEÍDO

Buscan a una joven en Roquetas de Mar. Detienen al hijo del empresario asesina. Empleados de Urbaser denuncian que en L. La Ciudad Digital es una «tomadura de p... Almería, lista para el espectáculo... Veinte inmigrantes huyen tras ser resca. Parte desde Almería el contingente de 6.. Más de un centenar de personas ya han u. Salcoa iniciará en breve las obras de I.. Enciso hace un llamamiento a los agricu... Llueve sobre mojado en casi toda España. 'El Bigotes' llegó a la cúpula del PP d.

LO MÁS COMENTADO LO ÚLTIMO

http://cache1.agilecontents.com

VIDEOS DE ALMERIA

más videos (+)

NOTICIAS

Solicitud de subvenciones

1 2

Actividad usuarjos Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra

ep europa press

Andalucía

Almería | Cádiz | Córdoba | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla Innova | Agroandaluz

Junta asegura que "está cumpliendo los plazos" de los pagos a los abogados y sigue los procedimientos de la ley

PP pedirá en el Parlamento que la Junta "pague sus deudas, tras seis meses de retrasos"

HUELVA, 6 Oct. (EUROPA PRESS) -

La Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Huelva aseguró hoy que la Administración "está cumpliendo los plazos establecidos" en cuanto a los pagos de los abogados de guardia, indicando además que "hay que seguir los procedimientos de la Ley para el abono de honorarios por parte de cualquier administración pública", después de que el Colegio de Abogados apuntara ayer "retrasos de seis meses" en el pago a la asistencia de estos letrados.

Así lo explicaron a Europa Press fuentes de esta Delegación, quienes indicaron que estos pagos "se realizan 'a posteriori', una vez que el Colegio de Abogados justifica las asistencias que ha realizado", al tiempo que insistieron en que "los plazos se están cumpliendo".

Por su parte, la parlamentaria andaluza por el PP Dolores López anunció hoy que su grupo va a solicitar en el Parlamento andaluz que la Junta de Andalucía "pague sus deudas contraidas con los abogados de la provincia", según explicó el partido en una nota.

Del mismo modo, recordó que "no es la primera vez que estos retrasos suceden", al tiempo que instó a la Junta de Andalucía a que "priorice el gasto porque ni paga a los abogados, ni paga a los ayuntamientos a los que tiene asfixiados, ni paga, por ejemplo, a los viticultores, sin embargo, sí paga muchas campañas de publicidad".

La parlamentaria andaluza mostró su preocupación ante estos retrasos ya que podría "desembocar en la falta de asistencia a las víctimas más vulnerables y desfavorecidas como por ejemplo los casos de violencia de género", a lo que añadió que la Junta "no puede confiar todo a la buena voluntad y profesionalidad de los abogados de la provincia y debe poner remedio a esta falta de pagos injustificada".

A juicio de López, la Administración "debería poner en marcha medidas encaminadas a subsanar la dispersión de sedes judiciales; la falta de infraestructuras en los juzgados de la provincia, la falta grave de personal y, en definitiva, el caos organizativo y de funcionamiento".

Loles López destacó que la Justicia es un servicio público "esencial que está atravesando por importantes problemas en Huelva", indicando además que "la masificación de asuntos sin resolver en los juzgados hace imposible ofrecer una justicia de calidad".

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento

1 de 1 07/10/2009 9:2

El Norte de Castilla

VALLADOLID



Nº y fecha de publicación : 91007 - 07/10/2009

Difusión : 35100 Págin Periodicidad : Diario Tama

ELNOLA6ES_91007_11_3.pdf

VPB:533€

Web Site: http://www.nortecastilla.es

/2009 INDE

Página : 11 Tamaño : 100 % 186 cm2

El TSJ celebrará el día 14 en Valladolid la apertura del año judicial en la región

Dos magistrados de la Audiencia recibirán la

medalla de Raimundo de Peñafort por sus servicios

J. M. VALLADOLID

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León celebrará el próximo día 14 en Valladolid la apertura del Año Judicial en la comunidad autónoma, en un acto al que están convocados los nueve presidentes de audiencia provinciales de la región y los 14 miembros de la Sala de Gobierno. La elección de la capital vallisoletana se produce después de que este mismo acto se celebrase los tres años anteriores en Burgos, León y Salamanca, dándole un carácter descentralizador al TSJ.

El acto estará presidido por José Luis Concepción, presidente del Alto Tribunal regional, y acudirán dos vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Almudena Lastra y Manuel Almenar, el delegado del Gobierno, Miguel Alejo, y otras autoridades. Será precisamente Concepción el que intervendrá

para repasar las principales carencias de los juzgados de la comunidad. Le precederá Manuel Martín Granizo, fiscal Superior de Castilla y León, que recordará la Memoria de la Fiscalía en materia de elincuencia durante el último año.

Insignias y medallas

En el acto de apertura del Año Judicial en la región, que comenzará a las 12.30 horas en el Palacio de Justicia, se impondrán dos insignias de San Raimundo de Peñafort a los magistrados de la Audiencia de Valladolid, Francisco Salinero y José Ramón Alonso-Mañero, de la Sección Civil, distincio es reconocidas por el Ministerio de Justicia.

La primera ha sido propuesta por el presidente del Tribunal Superior, mientras que la segunda a petición del presidente de la Audiencia de Valladolid, Feliciano Trebolle.

También se entregará la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, a título póstumo, a la que fuera magistrada de la Sala de lo Social del TSJ en Burgos, María Teresa Monasterio, y medalla de bronce a Jesús Calvo, chófer del TSJ.